

5227 - Borrar cruces y otros símbolos de los Kufir

Pregunta

¿Está permitido usar ropa o accesorios en los que haya estrellas de seis puntas (la “Estrella de David”) o cruces?

Respuesta detallada

Alabado sea Allah.

Al-Bujari narró en su libro Sahih de ‘Aa’ishah (que Allah esté complacido con ella) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) nunca dejaba en su casa ningún objeto en que hubiera cruces sin antes borrarlas o – según otros informes – recortarlas.

Este hadiz indica que si el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) veía una cruz en algo la borraba o la recortaba si seguía visible después de intentar borrarla, es porque la cruz representaba una adoración a algo que no es Allah, y su presencia es objetable (munkar) y debe ser cambiada. Ese es un resumen de lo dicho por Al-Haafid en Al-Fath.

También fue reportado que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo:

“Quienquiera de ustedes que vea un acto maligno (munkar), debe cambiarlo con su mano [actuando al respecto], y si no puede hacerlo, entonces con su lengua [hablando], y si no puede hacerlo, entonces con su corazón [teniendo un sentimiento de que está mal], y eso es lo más débil de la fe”. (Narrado por Muslim).

Muslim también narró que Abu'l-Hayaah al-Asadi dijo: “‘Ali (que Allah esté complacido con él) me dijo: ‘¿No debo acaso enviarte en la misma misión que el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) me envía a mí? No dejes ninguna imagen sin borrar y no dejes ninguna tumba que se eleve sobre la superficie sin nivelarla con el suelo’”.

Estos dos hadices indican que es obligatorio cambiar, eliminar o borrar toda cosa objetable (munkar). Los símbolos de los kufar (incluyendo la estrella de seis puntas) están entre esas cosas, por lo que deben ser eliminados o borrados de los artículos propios.

Y Allah sabe mejor.